

3105



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 154 / 2023

VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 04/2023**, conf. Decreto Municipal N° 144/2023 de fecha 22/05/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano Arq. María Laura Ceballos solicita la compra de 500 m3 de Destape Triturado necesarios para el mantenimiento general en calles Rosario del Tala, Villaguay, Formosa, Chaco, Jujuy, Santa Cruz, Chacabuco y Pellegrini;

Que, se cursaron invitaciones a: Leffler y Wollert SRL, Weimer SRL, Coop. La Ganadera GRL, Brauer Eduardo, Lederhos Oscar, Holzheier Osvaldo, Transvic S.A, presentando cotización únicamente los dos últimos mencionados;

Que, en base a la Planilla suscripta por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano, Arq. María Laura Ceballos, en conjunto con la Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación Osvaldo Holzheier por ser la oferta más conveniente en tanto se ajusta al presupuesto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar **Licitación Privada N° 04/2023** a **OSVALDO HOLZHEIER**, por la suma total de **pesos cinco millones ochocientos setenta mil (\$ 5.870.000,00)**, por ser la oferta que se ajusta a los intereses de la Municipalidad, a saber:


- 500 m3 de DESTAPE TRITURADO\$ 5.870.000,00

Artículo 2º) Proceder, a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.-

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.-

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y archívese.-

DESPACHO MUNICIPAL, 30 de Mayo de 2023.-


PABLO S. OMARINI
Secretario de Gobierno,


C. GUSTAVO JOSÉ VERGARA
Presidente Municipal